

BOLETÍN DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

VOLUMEN 10
(Del 6 al 12 de mayo de 2023)



PERÚ

Ministerio
de Salud

12 de mayo. El Ministerio de Salud- MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria- DIGESA, llevó a cabo una reunión con los representantes de salud ambiental e inocuidad alimentaria de los municipios de Santiago de Surco, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Pachacamac, Punta Hermosa, San Bartolo, Pucusana, Santa María del Mar, Punta Negra, Lurín, Villa El Salvador, Chorrillos y Barranco (Lima Sur), para presentar los principales hallazgos de problemáticas en salud ambiental e inocuidad alimentaria identificados previamente por la Dirección de Redes Integradas Lima Sur- DIRIS Lima Sur, y validarlas, recogiendo también los comentarios y propuestas de los representantes de estas jurisdicciones. Todo esto permite afianzar líneas de trabajo para optimizar las intervenciones municipales en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria y dar una pronta solución.



11 de mayo. DIGESA comunica a la población sobre el retiro del mercado del producto “besos de moza” fabricado por la empresa Nestlé Perú S.A.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N° 07-2023-DIGESA/MINSA

DIGESA COMUNICA A LA POBLACIÓN SOBRE EL RETIRO DEL MERCADO DEL PRODUCTO “BESOS DE MOZA” FABRICADO POR LA EMPRESA NESTLE PERU S.A.

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), del Ministerio de Salud, comunica al público en general que ha tomado conocimiento a través de la empresa NESTLE PERÚ S.A. del retiro¹ de sus lotes de productos “BESOS DE MOZA” de sabores chocolate y lúcumas, fabricados en los últimos tres meses (febrero a abril 2023), al recibir reclamos asociados a “manchas blancas (presunta presencia de moho en el producto)”, los cuales han sido distribuidos y comercializados en el territorio nacional, y se detallan a continuación:

Producto/ Presentación	Código de Registro Sanitario	Lotes	Fecha de vencimiento (*)	Presentación
GALLETA SABOR VAINILLA Y MERENGUE CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE - BESOS DE MOZA "NESTLE-D'ONOFRIO-BESO DE MOZA" 8 (20x24g)	G8850518N NANSPR	30260107C	26.05.23	Caja
		30270107C	27.05.23	Caja
		30280107A	28.05.23	Caja
		30460107A	15.06.23	Caja
		30590107A	28.06.23	Caja
		30730107B	12.07.23	Caja
GALLETA SABOR VAINILLA Y MERENGUE CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE - BESOS DE MOZA "NESTLE-D'ONOFRIO-BESO DE MOZA", 24 (9x24g)	G8850518N NANSPR	30050107A	05.05.23	Display
		30060107A	06.05.23	Display
		30100107A	10.05.23	Display
		30110107A	11.05.23	Display
		30120107A	12.05.23	Display
		30120107B	12.05.23	Display
GALLETA SABOR VAINILLA Y MERENGUE SABOR LÚCUMA CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE - BESO DE MOZA LUCUMA "NESTLE - D'ONOFRIO - BESO DE MOZA", 24 (9x24g)	G8850119N/ NANSPR	30250107C	25.05.23	Display

La DIGESA viene realizando acciones en el marco de sus competencias en materia de inocuidad² alimentaria como es la visita de inspección a la planta para el acopio de la información correspondiente y la coordinación con las autoridades, invocando a la población en general a **no adquirir o consumir los lotes de productos detallados en el cuadro anterior**, con el objeto de prevenir posibles afectaciones a la salud.

Asimismo, se solicita al público en general que, de encontrar los referidos productos en lugares de expendio, comunicar inmediatamente a la autoridad de salud de su jurisdicción (GERESA, DIRESA, DIRIS, Municipalidad, DIGESA, a través del correo: digesaconsul@minsa.gob.pe) o a la empresa NESTLE PERÚ S.A. a través de los canales de comunicación que se encuentran en su página web: <https://www.nestle.com.pe/contactanos>.

Finalmente, **exhortamos a las autoridades sanitarias a realizar la inspección sanitaria respectiva** en los centros de comercialización y expendio, a fin de realizar el retiro de los referidos lotes de productos antes mencionados, para salvaguardar la salud de la población.

Lima, 11 de mayo de 2023.

¹ Retiro preventivo o precautorio

² Exento de riesgo para la salud humana.

www.digesa.minsa.gob.pe

Calle Las Amapollas N°350
Urb. San Eugenio, Lince-Lima 14, Perú
T(511) 6314430



El 12 de mayo, el equipo de la Diris Lima Norte y la Municipalidad del Rímac realizaron la inspección de los puestos de venta, baños, tanques, floreros, bidones, cilindros, entre otros recipientes donde se acumula el agua para evitar focos de proliferación del zancudo transmisor del dengue, zika y la chikungunya.



El 12 de mayo, se llevó a cabo con éxito la fumigación en San Hilarión Alto-San Juan Lurigancho.



El 12 de mayo, la Diris Lima Sur realizó sesiones informativas sobre medidas preventivas contra el dengue en el mercado La Paradita con el fin que el público en general puedan practicarlas en sus hogares.

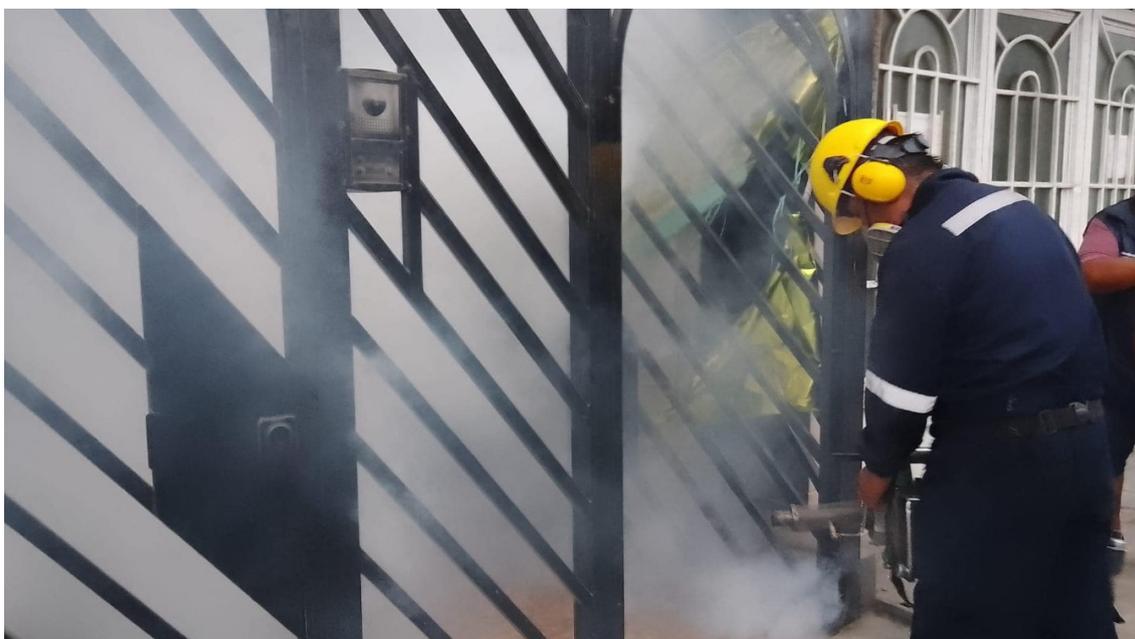
Link: <https://www.facebook.com/DIRISLimaSur/videos/6377121985684841>



11 de mayo. Debido a la confirmación de dos casos autóctonos de dengue en El Agustino, siete brigadas de fumigadores recorrieron las calles de la Residencial Primavera Huancayo.

Esta intervención sanitaria benefició a más de 1100 familias

Link: <https://www.facebook.com/DIRISLimaEsteOficial/videos/1010449749917525>



Con el objetivo de prevenir los casos de dengue, el 11 de mayo se llevó a cabo con éxito la fumigación en los AA. HH. Micaela II y Juan Velazco Alvarado.



Ante la presencia de zancudos transmisores del dengue, el 11 de mayo 18 brigadas de la Diris Lima Norte recorrieron viviendas de Puente Piedra para fumigar y evitar que las familias contraigan la enfermedad.

Fueron más de 500 las casas intervenidas, donde, a su vez las familias recibieron educación sanitaria sobre las medidas de prevención.

Link: <https://www.facebook.com/DIRISLimaNorte/videos/910260786751176/>



El 10 de mayo, brigadas de fumigación y agentes entomológicos trabajaron en conjunto para eliminar los criaderos de zancudos en la jurisdicción del Centro de Salud Túpac Amaru de la Diris Lima Norte. La actividad contó con la participación de la Municipalidad de Independencia.



Debido al incremento de los casos de dengue, el Minsa, a través de la Diris Lima Este y la Red Integrada de Salud Santa Anita-El Agustino, el 10 de mayo realizó una nebulización espacial preventiva en la Cooperativa Los Chancas de Andahuaylas, en Santa Anita.

Link: <https://www.facebook.com/DIRISLimaEsteOficial/videos/198721116368738>



10 de mayo. La Diris Lima Sur en un trabajo conjunto con la Municipalidad de Chorrillos, realizó una campaña informativa de prevención en el mercado Santa Rosa, a fin de informar a la población sobre los cuidados frente al mosquito *Aedes aegypti*.



9 de mayo. La Estrategia Sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis de la Diris Lima Este realizó la reunión técnica "Organización de los servicios de referencia y contrarreferencia en atención de pacientes con dengue".



El 9 de mayo, la Diris Lima Norte publicó video sobre recomendaciones contra el dengue.

Link: <https://www.facebook.com/DIRISLimaNorte/videos/194649246792675>



El 8 de mayo de 2023, personal de salud visitó las viviendas e identificado diversos lugares dentro y fuera de casa donde se han formado criaderos para la reproducción del zancudo *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.



El 6 de mayo, el equipo de lucha contra el dengue intensificó las jornadas de control larvario, realizó más de 85 mil controles vectoriales en las jurisdicciones de los 64 establecimientos de salud, esto con el fin de poder identificar, controlar y eliminar cualquier depósito en donde se desarrollen las larvas del zancudo.

Asimismo, personal de salud realizó actividades preventivas mediante sesiones educativas en colegios, institutos, mercados y plazas, en las cuales se buscó poder concientizar a la población y enseñarles sobre la forma correcta de lavar, escobillar y tapar los recipientes donde se almacena agua, así como la identificación oportuna de los síntomas del dengue.





PERÚ

Ministerio
de Salud

**Boletín elaborado por la
Dirección General de Salud Ambiental e
Inocuidad Alimentaria - DIGESA**